

ESTADOS FINANCIEROS



ASCOLFA

Asociación Colombiana de
Facultades de Administración

Dictamen del revisor fiscal sobre los estados financieros certificados y preparados bajo el decreto 2420 de 2015 por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

A los Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN- ASCOLFA

Ciudad

Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN- ASCOLFA, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de Revisoría Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptada en Colombia. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, estas normas requieren que se planee y practique la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros y así poder diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias.

La auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como

la presentación completa de los estados financieros. Con base en el resultado de los procedimientos de auditoría aplicados, considero que éstos me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Asociación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad a la sección 3 del anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa). Por lo tanto, los mencionados han sido tomados de los registros contables y presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ASCOLFA de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas Internacionales de Aseguramiento ISAE. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy un auditor independiente de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el código de ética del IESBA y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de Énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Asociación continuará como negocio en marcha. Sin embargo, según se amplía en la Nota No 5 y 15 a los estados financieros, la Asociación efectuó valoración del terreno y la edificación a través de un peritaje por valor de \$29.062.195 teniendo un incremento patrimonial del 5%. En la Nota 4 cuentas por cobrar presenta una disminución en 8 % del cual muestra la gestión realizada a su vez se hace seguimiento a este rubro como se presenta en la nota y se determinó realizar un deterioro de cartera por la gestión realizada en la dirección financiera.

Dentro del proceso de auditoría que se realizó destacaré la de mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros terminado a 31 de diciembre del 2023 sobre la evaluación del Consejo Directivo. Por lo tanto, revisé la evaluación de la administración mis procedimientos con respecto a la Asociación en funcionamiento incluyeron:

- Revisé la evaluación de la Asociación en marcha de la administración, basada en el presupuesto ascendente para el año completo 2023 y el pronóstico estratégico hasta diciembre de 2024,
- He cuestionado los supuestos clave de esta evaluación, incluidos la disponibilidad de suficientes recursos en efectivo y el cumplimiento convenios realizados.

Con base en el trabajo realizado, estoy satisfecha de que el asunto haya sido debidamente evaluado y reflejado en los estados financieros y coincide con la evaluación de la dirección presentando un incremento de ingresos.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y en mi opinión del 19 de marzo de 2024, emito una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del consejo técnico de la contaduría pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por ASCOLFA, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, así como también de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como organización en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

El Consejo Directivo de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad y los términos del encargo de auditoría reflejan la descripción de la responsabilidad de la Dirección de esta entidad que recoge la NIA 210, en relación con los estados financieros.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran

materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de la auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre la adecuada utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. De conformidad con la NIA 701 comunico que ASCOLFA presenta a 31 de diciembre de 2023 un resultado de ejercicio por valor de \$153.016.105 millones de pesos, considerable e indicadores financieros apropiados para la Asociación que garantiza la continuidad del negocio en marcha.
- Comunicué oportunamente a los responsables del gobierno de la entidad en relación con mi auditoría al momento de realización de ésta que planifiqué y los hallazgos significativos y puedo conceptuar que la asociación no obstaculizó de ninguna forma mi revisión y trabajo realizado.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.

Además, informo que durante el año 2023, la Asociación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Asociación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

El informe de gestión correspondiente al periodo del año terminado a 31 de diciembre de 2023 ha sido preparado por el Consejo Directivo de ASCOLFA para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe sea concordante con los estados financieros correspondientes al periodo mencionado. Mi trabajo como Revisor Fiscal consistió en verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la ley y constatar su concordancia con los estados financieros y en consecuencia no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de ASCOLFA.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Asociación;
- Estatutos de la Asociación;
- Actas de asamblea y de Consejo Directivo
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Asociación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Asociación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Asociados y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de ASCOLFA para continuar como empresa en funcionamiento de conformidad con la NIA 570.

Resalto la labor de los miembros del Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva y el grupo de funcionarios que colaboran en ASCOLFA, ya que han hecho que la Asociación cada día sea más reconocida a nivel Nacional e internacional y cumpla con su objeto establecido.

Cordialmente

(Original firmado)

CLAUDIA PATRICIA MATEUS C.

Revisor Fiscal

T.P. 46178-T

19 de marzo de 2024

Bogotá

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN
NIT 860.564.474 -8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
 (Valores expresados en pesos)

ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE	dic-23	dic-22	COMP	VAR %
Efectivo y equivalentes				
Caja (Nota No 3)	30.850	532.000	-501.150	-94%
Bancos (Nota No 3)	10.581.327	135.805.204	-125.223.877	-92%
Inversiones (Nota No 3)	93.253.074	33.693.577	59.559.497	177%
Cuentas por cobrar (Neto) (Nota No 4)	156.988.979	171.323.420	-14.334.441	-8%
Anticipos (Nota No 4)	-	12.304.431	-12.304.431	-100%
Anticipo de impuestos y contribuciones (Nota No 4)	10.370.205	10.204.708	165.497	2%
Total Activo Corriente	271.224.435	363.863.340	-92.638.905	-25%
ACTIVO NO CORRIENTE	dic-23	dic-22	COMP	VAR %
Terrenos (Nota No 5)	274.008.641	259.477.543	14.531.098	6%
Construcciones y Edificaciones (Nota No 5)	328.981.581	314.450.484	14.531.097	5%
Equipo de Oficina (Nota No 5)	61.600.254	58.624.993	2.975.261	5%
Equipo de Cómputo (Nota No 5)	111.632.494	104.203.593	7.428.901	7%
Depreciación Acumulada (Nota No 5)	-200.423.314	-173.072.709	-27.350.605	16%
Diferidos (Nota No 6)	14.785.351	17.179.668	-2.394.317	-14%
Total Activo no Corriente	590.585.007	580.863.572	9.721.435	2%
TOTAL ACTIVO	861.809.442	944.726.912	-82.917.470	-9%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE	dic-23	dic-22	COMP	VAR %
Obligaciones Financieras (Nota No 7)	-	7.588.240	-7.588.240	-100%
Retención en la Fuente (Nota No 8)	3.229.014	22.127.337	-18.898.323	-85%
Gastos por pagar (Nota No 9)	106.101.561	213.311.297	-107.209.736	-50%
Aportes salud y pensiones (Nota No 10)	1.961.079	1.462.826	498.253	34%
Obligaciones Laborales (Nota No 11)	20.489.381	26.453.754	-5.964.373	-23%
Devoluciones (Nota No 12)	940.000	-	940.000	
Proveedores (Nota No 13)	-	114.060.787	-114.060.787	-100%
Total Pasivo Corriente	132.721.035	385.004.241	-252.283.206	-66%
PASIVO NO CORRIENTE	dic-23	dic-22	COMP	VAR %
Obligaciones Financieras (Nota No 7)	-	-	0	
TOTAL PASIVO	132.721.035	385.004.241	-252.283.206	-66%
PATRIMONIO				
PATRIMONIO	dic-23	dic-22	COMP	VAR %
Capital Social	112.952.478	112.952.478	0	0%
Superávit de Capital	200.000	200.000	0	0%
Implementación de las NIIF (Nota No 14)	462.919.824	433.857.629	29.062.195	7%
Resultados del Ejercicio (Nota No 15)	153.016.105	12.712.564	140.303.541	1104%
TOTAL PATRIMONIO	729.088.407	559.722.671	169.365.736	30%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	861.809.442	944.726.912	-82.917.470	-9%

(Original firmado)
JAVIER DE JESÚS MORENO JUVINAO
 Presidente/Representante Legal
 CC 72.144.007
 Aprobó

(Original firmado)
CLAUDIA P. MATEUS C.
 Revisora Fiscal
 TP 46178-T
 Dictaminó

(Original firmado)
CLAUDIA P. BALLESTEROS V.
 Contadora
 TP 105428-T
 Elaboró

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN

NIT 860.564.474 -8

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Valores expresados en pesos)

	2023	2022	COMP	VAR %
Ingresos operacionales (Nota No 16)				
Cuotas de sostenimiento	1.417.498.030	1.195.588.905	221.909.125	19%
Membresías nuevos asociados	23.020.000	-	23.020.000	
Proyecto SENA	-	522.193.354	-522.193.354	-100%
Conferencia ASCOLFA	175.301.622	119.839.961	55.461.661	46%
Estudios de afiliación	6.960.000	20.000.000	-13.040.000	-65%
Convenios	65.510.000	303.185.000	-237.675.000	-78%
Congreso Innprende	200.000	9.980.000	-9.780.000	-98%
Capítulo Suroccidente	300.000	-	300.000	
Ministerio de Cultura	28.655.797	1.632.533.200	-1.603.877.403	-98%
Unesco	-	35.163.000	-35.163.000	-100%
Pruebas Saber Pro	-	1.685.000	-1.685.000	-100%
Descuentos	829.000	45.000	784.000	1742%
Total Ingresos Operacionales Brutos	1.718.274.449	3.840.213.420	-2.121.938.971	-55%
Facturas anuladas	-655.227.452	-464.939.728	-190.287.724	41%
Total Ingresos Operacionales Netos	\$ 1.063.046.997	\$ 3.375.273.692	-2.312.226.695	-69%
Gastos Operacionales (Nota No 17)				
Personal (A)	377.402.077	402.818.517	-25.416.440	-6%
Honorarios (B)	164.080.038	1.978.101.507	-1.814.021.469	-92%
Impuestos	4.488.000	7.638.712	-3.150.712	-41%
Contribuciones y afiliaciones	6.023.308	-	6.023.308	
Seguros y Gastos Legales	10.240.893	20.314.186	-10.073.293	-50%
Servicios (C)	158.941.057	579.605.054	-420.663.997	-73%
Mantenimiento y reparaciones	9.194.930	13.616.170	-4.421.240	-32%
Gastos de viajes (D)	62.771.195	233.727.088	-170.955.893	-73%
Depreciaciones	27.350.604	18.669.983	8.680.621	46%
Amortizaciones	6.218.217	1.606.500	4.611.717	287%
Inscripciones y Registros	735.750	479.000	256.750	54%
Elementos de aseo y cafetería	2.647.385	2.262.088	385.297	17%
Útiles papelería y fotocopias (E)	42.816.563	34.863.832	7.952.731	23%
Combustibles, taxis y buses	5.489.471	5.788.400	-298.929	-5%
Casino y restaurantes (F)	61.161.771	50.635.755	10.526.016	21%
Provisión de cartera	34.191.029	-	34.191.029	
Total Gastos Operacionales	\$ 973.752.288	\$ 3.350.126.792	-2.376.374.504	-71%
Resultado operacional	\$ 89.294.709	\$ 25.146.900	64.147.809	255%
Ingresos no operacionales (Nota No 18)				
Financieros	19.487.151	3.968.560	15.518.591	391%
Recuperaciones Provisiones	4.389.015	-	4.389.015	
Ingresos de ejercicios anteriores	62.351.920	-	62.351.920	
Diferencia en cambio	-	13.302.537	-13.302.537	-100%
Descuentos	-	627.000	-627.000	-100%
Ajuste al peso	102.124	79.419	22.705	29%
Total ingresos no operacionales	\$ 86.330.210	\$ 17.977.516	68.352.694	380%
Gastos no operacionales (Nota No 19)				
Financieros	13.031.573	27.669.125	-14.637.552	-53%
Diferencia en cambio	3.014.669	-	3.014.669	
Impuestos asumidos	6.558.422	2.720.448	3.837.974	141%
Ajuste al peso	4.150	22.279	-18.129	-81%
Total gastos no operacionales	\$ 22.608.814	\$ 30.411.852	-7.803.038	-26%
Resultado no operacional	\$ 63.721.396	-\$ 12.434.336	76.155.732	-612%
Resultado neto	\$ 153.016.105	\$ 12.712.564	140.303.541	1104%

(Original firmado)

JAVIER DE JESÚS MORENO JUVINAO
 Presidente/Representante Legal
 CC 72.144.007
 Aprobó

(Original firmado)

CLAUDIA P. MATEUS C.
 Revisora Fiscal
 TP 46178-T
 Dictaminó

(Original firmado)

CLAUDIA P. BALLESTEROS V.
 Contadora
 TP 105428-T
 Elaboró

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN
NIT 860.564.474 -8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
 (Valores expresados en pesos)

	Fondo Social	Superávit de Capital	Ajustes NIIF	Beneficio neto o excedente	Resultados de ejercicios anteriores	Totales
Saldo al 1 de enero de 2022	112.952.479	200.000	356.075.602	32.216.913	0	501.444.993
Capital social						0
Capitalización de utilidades				-32.216.913	32.216.913	0
Implementación NIIF			77.782.027			77.782.027
Apropiaciones						0
Beneficio Neto ó Excedente				12.712.564		12.712.564
Apropiación a las reservas						0
Distribución por Fondos					-32.216.913	-32.216.913
Saldo al 31 de diciembre de 2022	112.952.479	200.000	433.857.629	12.712.564	0	559.722.671
Capital social						0
Capitalización de utilidades				-12.712.564	12.712.564	0
Implementación NIIF			29.062.195			29.062.195
Apropiaciones						0
Beneficio Neto ó Excedente				153.016.105		153.016.105
Apropiación a las reservas						0
Distribución por Fondos					-12.712.564	-12.712.564
Saldo al 31 de diciembre de 2023	112.952.479	200.000	462.919.824	153.016.105	0	729.088.407

(Original firmado)
JAVIER DE JESÚS MORENO JUVINAO
 Presidente/Representante Legal
 CC 72.144.007
 Aprobó

(Original firmado)
CLAUDIA P. MATEUS C.
 Revisora Fiscal
 TP 46178-T
 Dictaminó

(Original firmado)
CLAUDIA P. BALLESTEROS V.
 Contadora
 TP 105428-T
 Elaboró

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN
NIT 860.564.474 -8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
 (Valores expresados en pesos)

Utilidad del ejercicio			153.016.105
Depreciación			27.350.604
Utilidad ajustada			180.366.709
Actividades de Operación			
Entradas		28.077.125	
Aportes Salud y Pensiones	498.253		
Devoluciones	940.000		
Cuentas por cobrar	14.334.441		
Anticipos	12.304.431		
Salidas		-246.298.716	
Anticipos	165.497		
Retención en la fuente	18.898.323		
Gastos por pagar	107.209.736		
Obligaciones Laborales	5.964.373		
Proveedores	114.060.787		
Cuentas por cobrar			
Anticipo de impuestos y contribuciones			
Asignación Proyecto IMPALA			
Efectivo neto de las actividades de operación			-218.221.591
Actividades de Inversión			
Entradas		2.394.317	
Diferidos	2.394.317		
Salidas		-39.466.357	
Terrenos	14.531.098		
Construcciones y Edificaciones	14.531.097		
Equipo de Oficina	2.975.261		
Equipo de Cómputo	7.428.901		
Efectivo neto de las actividades de inversión			-37.072.040
Actividades de Financiamiento			
Entradas		29.062.195	
Obligaciones Financieras			
Implementación NIIF	29.062.195		
Salidas		-20.300.804	
Obligaciones Financieras	7.588.240		
Excedentes asignados	12.712.564		
Efectivo neto de las actividades de financiamiento			8.761.391
Flujo Neto de Efectivo y equivalente de efectivo			-66.165.531
Saldo inicial de efectivo y equivalente			170.030.782
Saldo final de efectivo y equivalente			103.865.251

(Original firmado)
JAVIER DE JESÚS MORENO JUVINAO
 Presidente/Representante Legal
 CC 72.144.007
 Aprobó

(Original firmado)
CLAUDIA P. MATEUS C.
 Revisora Fiscal
 TP 46178-T
 Dictaminó

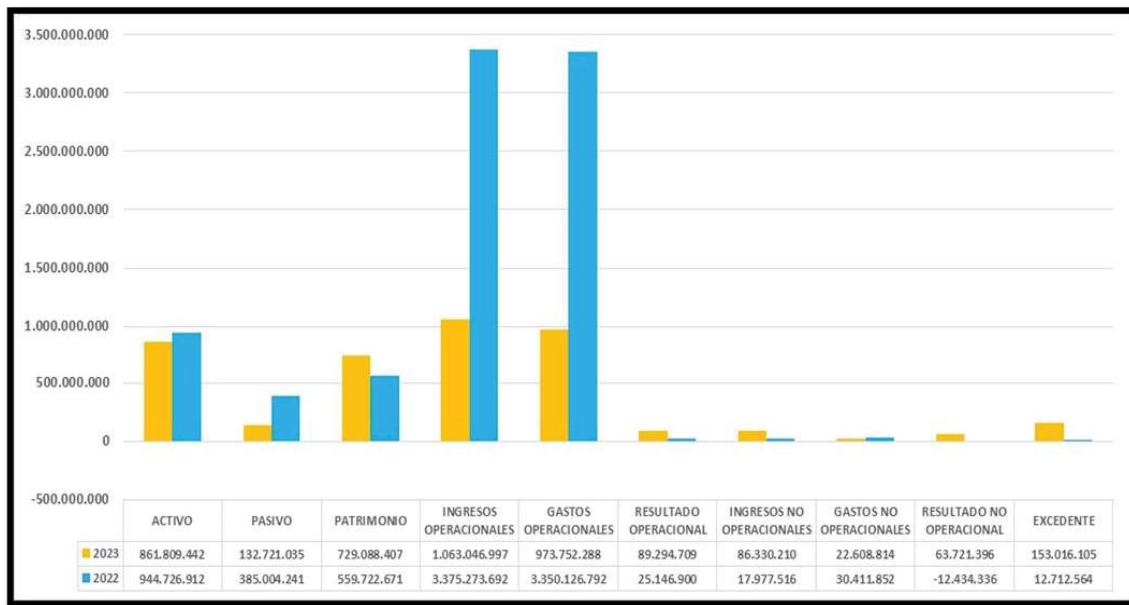
(Original firmado)
CLAUDIA P. BALLESTEROS V.
 Contadora
 TP 105428-T
 Elaboró

Estructura financiera de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración – ASCOLFA

NIT. 860.564.474 – 8

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

El siguiente gráfico muestra el comportamiento comparativo al cierre de los años 2023 y 2022 de cada una de las diferentes partidas contables de los estados financieros:



Con base en el estudio de la estructura financiera de ASCOLFA a finales de los años 2023 y 2022, se pueden observar las siguientes variaciones en los rubros contables de la Asociación, los cuales se explican de la siguiente manera:

- El activo total presenta un aumento de \$82.917.470, que equivale al 9% al valor presentado al cierre del año 2022, variación explicada por la disminución en el activo corriente de la Asociación en un 25% frente al incremento del activo no corriente en un 2%, los cuales se describen en las notas 3 a 6
- El pasivo total presenta una disminución de \$252.283.206 equivalente a una disminución porcentual del 66%, la cual se explica por la variación a la baja en el pasivo de corto plazo por el mismo porcentaje, dado que la Asociación no posee deudas de largo plazo. Los detalles se describen en las notas 7 a 13

- El patrimonio presenta un aumento de \$169.365.736, es decir, una variación positiva equivalente al 30%, que se explica por el comportamiento por la valorización por concepto de NIIF al Re expresar el valor razonable de la oficina empleando el avalúo comercial y por el aumento en el excedente al cierre del año 2023, rubros que se detallan en las notas 14 y 15 respectivamente
- Los ingresos operacionales netos de ASCOLFA presentaron una disminución de \$2.312.226.695, que equivale a una variación porcentual a la baja del 69% frente a los ingresos del año 2022, valor que se explica dado que el año 2023 no se dio continuidad al desarrollo de proyectos con el Ministerio de Cultura y con el SENA.
- Los gastos operacionales de la Asociación tuvieron una disminución de \$2.376.374.504 que equivale a una disminución relativa del 71% que se explica por la no continuidad en ejecución de proyectos con el Ministerio de Cultura y el SENA. así como también, por el mantenimiento de la política de reducción de gastos
- El resultado operacional de la Asociación pasó de estar en el año 2022 en \$25.146.900 a estar al cierre del año 2023 en \$89.294.709, representando en términos porcentuales una variación muy importante del 255%, que se explica en la reducción de los gastos operacionales en mayor proporción a los ingresos de la operación de ASCOLFA, reflejo de la buena utilización de los recursos durante dicha anualidad. Bajo este resultado se apoya el margen operacional que se explica en la nota 17.
- Los ingresos no operacionales netos de la Asociación presentaron un aumento de \$68.352.694, que equivale a un incremento porcentual del 380% frente a los ingresos del año 2022, valor que se explica por el incremento en los ingresos financieros de la Asociación, así como también en los ingresos generados por recaudo de cartera de vigencias anteriores, cuyo detalle se presenta en la nota 18.
- Los gastos no operacionales de la Asociación presentaron una disminución de \$7.803.038 que equivale a una disminución porcentual del 26%, comportamiento que se explica en gran parte en la disminución de los gastos financieros al cancelar la obligación financiera en su totalidad en el primer trimestre del año 2023. El detalle de estos gastos se puede observar en la nota 19.
- El resultado no operacional pasó de ser al cierre del año 2022 de \$-12.434.336 a ser \$63.721.396 al cierre del año 2023, reflejando un incremento porcentual del 612%, cifra también considerable que se explica tanto por el incremento en los ingresos no operacionales, como por la reducción de los gastos no operacionales.
- El resultado neto o excedente presentó un incremento porcentual del año 2022 al año 2023 del 1104%, reflejo claro de la gestión realizada tanto administrativa como financieramente, la cual presenta a la fecha los mejores resultados financieros en los últimos 20 años, todo con el objeto de seguir enfocando a ASCOLFA en su razón de ser, debiéndose siempre a sus asociados y fortaleciendo el compromiso y servicio que día a día brinda a la comunidad académica.

Se explica el detalle de las partidas que componen los Estados Financieros de la Asociación al cierre del año 2023, en cada una de las notas financieras correspondientes

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Valores expresados en pesos)

1. Información general de la entidad

La Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA, es una entidad sin ánimo de lucro, que nació con el objetivo fundamental de velar por la elevación del nivel académico en la enseñanza de las Ciencias Administrativas identificada con Matrícula Mercantil S0005596 del 14 de agosto de 1997, con NIT 860.564.474-8 y domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Fue constituida el 17 de septiembre de 1982 y obtuvo su Personería Jurídica No 426 el 27 de agosto de 1986 otorgada por el Ministerio de Justicia y del Derecho. Surge en respuesta a las necesidades de las Facultades de Administración del país, de hacer más coherentes las metodologías de enseñanza de las Ciencias Administrativas, de promover el mejoramiento continuo y elevar el nivel académico de las Universidades Asociadas, de procurar un mayor acercamiento con el sector empresarial y de marcar diferencias frente a la proliferación de instituciones con programas de administración.

Como Misión, la Asociación Colombiana de Facultades de Administración "ASCOLFA" Impulsa la excelencia académica de sus miembros, respetando su diversidad y facilitando con sus aliados espacios innovadores y retadores de reflexión, para que, a través de un proceso de mejoramiento continuo y con perspectiva internacional, apropien y generen conocimiento relevante en las ciencias administrativas para el desarrollo equitativo del país". Como Visión "ASCOLFA será reconocida nacional e internacionalmente por su contribución al desarrollo y evolución de los Programas de Administración de las Ciencias Administrativas y la Sociedad".

Dentro de sus propósitos como consultora de la academia y de la empresa en los ámbitos nacional e internacional, con diferentes gremios nacionales y regionales en el campo de la Administración, "ASCOLFA"

- Liderará el desarrollo de planes curriculares modernos y flexibles con sentido humano, ético y social.
- Buscará a través de metodologías activas y de la labor docente, la formación de futuros administradores.
- Estimulará los intercambios de experiencias con otras entidades de orden nacional e internacional.

- Será interlocutora válida y permanente con diferentes gremios a nivel regional y nacional.
- Representará los intereses de las facultades ante los distintos organismos del sector oficial.

Para cumplir su objetivo y propósitos misionales, ASCOLFA viene trabajando sobre la base de su Plan Estratégico que es la herramienta de Gestión que recoge lo que la Asociación quiere conseguir para cumplir su misión y alcanzar su propia visión. Para ello de una manera participativa de los Capítulos regionales de Ascolfa y la Dirección Nacional se desarrolló el Plan Estratégico de Ascolfa, como una ruta de navegación para los próximos años que dé respuesta a los objetivos propuestos y las necesidades de los programas miembros de la Asociación.

2. Bases de elaboración y principales políticas y prácticas contables

El registro de las operaciones, la preparación y presentación de los estados financieros se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2267 de 2014 y el 2420 de 2015, el cual fue modificado mediante el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en el cual se reglamentan las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. La Asociación mantiene adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera para lo cual ha diseñado procedimientos de control sobre la calidad, suficiencia y oportunidad de esta para verificar la operatividad de los controles. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los Estados Financieros al cierre del 31 de diciembre de 2015 fueron los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación, las cuales se definen de acuerdo con las NIIF para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos. La Asociación aplicó la NIIF 1 para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia las NIIF preparando su Balance de Apertura al 01 de enero de 2015, con el objetivo de asegurar que los primeros estados financieros de ASCOLFA con arreglo a las NIIF, así como sus informes financieros intermedios, contengan información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las NIIF y que pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios. Los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2023 comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

I. Reconocimiento de ingresos y actividades ordinarias

De acuerdo con lo establecido en la (Sección 2, Párrafo 2.25 "NIIF para las PYMES"), *"la definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias. (a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres. (b) Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas"*. En concordancia con lo anterior, los ingresos de actividades ordinarias de la Asociación son medidos al valor razonable y proceden del desarrollo de actividades relacionadas con su objeto social y la contabilidad se lleva según las normas contables vigentes bajo el sistema de causación.

II. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son expresadas en pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Las ganancias o pérdidas resultantes en el proceso de conversión son incluidas en el Estado de Resultados.

III. Efectivo y equivalentes

De acuerdo con lo establecido en la (Sección 7, Párrafo 7.2 "NIIF para las PYMES"), *"Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros"*. Por lo tanto, para ASCOLFA corresponde al efectivo en caja (general y menor), recursos distribuidos en entidades financieras (cuentas bancarias corrientes) y depósitos a la vista (Encargos Fiduciarios)

IV. Cuentas por cobrar

La Asociación mide cada una de las cuentas por cobrar por el valor razonable que en general, es el valor de la factura de venta emitida sin incluir los costos de transacciones de activos financieros. Este rubro se encuentra conformado por las cuentas por cobrar a los asociados por conceptos como las cuotas de membresía, deudores por actividades académicas como inscripciones por eventos organizados por la Asociación, apoyos

económicos, estudios de afiliación, anticipos, entre otras, que estén articuladas con los objetivos de ASCOLFA

V. Deterioro

Se reclasifica la provisión de cartera, debido que NIIF no maneja provisión de cartera, sino que maneja castigo de cartera, por sección 35 debe ser ajustada contra patrimonio, y teniendo en cuenta que, por políticas de la Asociación, se establece un tiempo de tres años de no pago de las cuotas de membresía por parte de un asociado, para proceder de manera inmediata a su desafiliación.

VI. Propiedad planta y equipo

Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si sea probable obtener los beneficios económicos futuros derivados de este; y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable. Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, se distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de las vidas útiles como activos individuales. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que se requiera que se reconozca como parte del costo de un activo

La depreciación de las categorías de la cuenta propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando el método de línea recta con las siguientes estimaciones:

Cuenta	Vida Útil
Edificaciones	De 30 años a 80 años
Muebles y Enseres	De 5 a 20 años
Equipo de cómputo y comunicación	De 1 a 5 años

Se dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo en la venta; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Se reconocerá una ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas. No se clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias

VII. Pasivos

Son las acreencias de la Asociación generadas con terceros a raíz de sucesos pasados, las cuales deberán ser canceladas a su vencimiento, las cuales deben cumplir con lo

señalado en la Sección 2, Párrafo 2.20 "NIIF para las PYMES": *"Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad, cuando: (a) debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y (b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades"*.

VIII. Beneficios a los empleados

De acuerdo con lo establecido en la normatividad laboral colombiana, dichos beneficios corresponden a salarios, auxilio de transporte, primas, vacaciones, cesantías, intereses, afiliación al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, todos los cuales se cancelan dentro de los términos establecidos por la Ley. Así mismo, dentro de los beneficios que brinda la Asociación, se encuentra también contratos de prestación de servicios para trabajadores independientes y contratos de aprendizaje para quienes realizan su práctica profesional.

IX. Costo

Se reconocen en este rubro, los costos directos incurridos necesarios para la ejecución de las actividades que generan ingresos operacionales para la Asociación.

X. Gasto

Se reconoce como gastos en el Estado de Resultados, cuando haya ocurrido un decremento en los beneficios económicos futuros, es decir, un decremento en un activo o un incremento en el pasivo. Así mismo, la (Sección 2, Párrafo 2.26 "NIIF para las PYMES"), establece que *"La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. (a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. (b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas"*.

XI. Patrimonio

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de los Estatutos de la Asociación, *"El patrimonio de la Asociación está constituido por las cuotas de afiliación y de administración"*

suministradas por los miembros, por los aportes y donaciones de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, sus aprovechamientos o excedentes que resulten y por todos aquellos bienes muebles e inmuebles y sus réditos que ingresen a ASCOLFA”

XII. Período

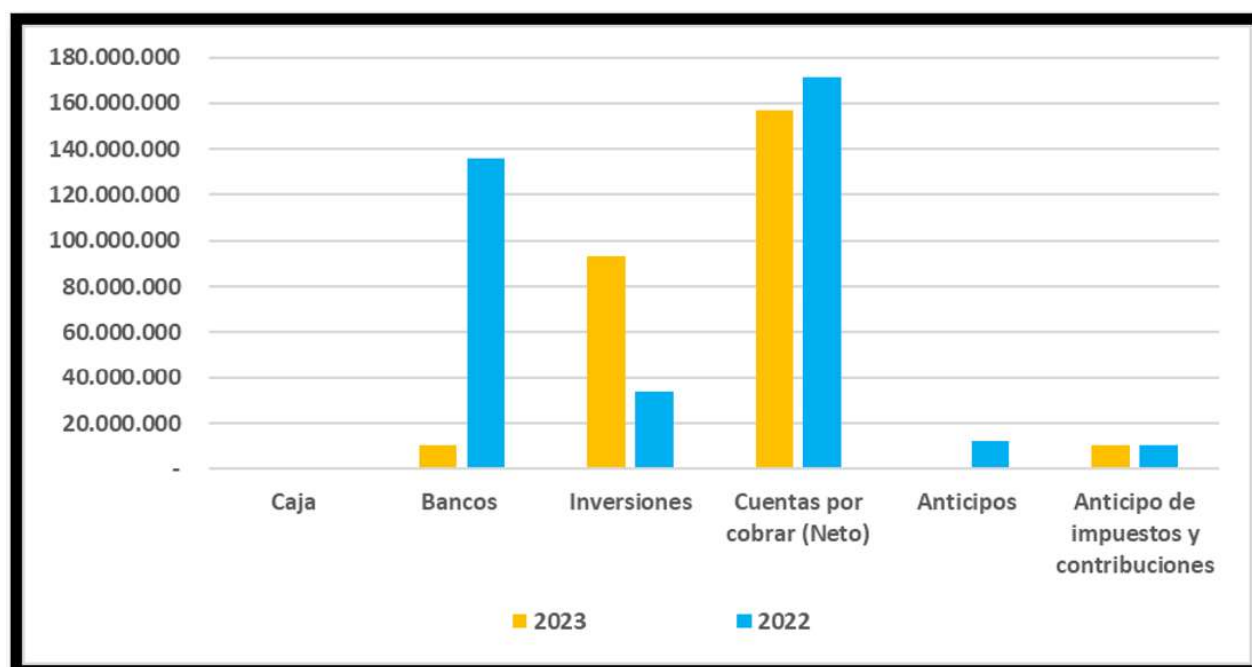
El período contable de ASCOLFA es de un año comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre

XIII. Moneda Funcional

La Sección 30, Párrafo 30.2 “NIIF para las PYMES” indica que “cada entidad identificará su moneda funcional. La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad”. En ese sentido, los hechos económicos de la Asociación se valoran en pesos colombianos.

Activo Corriente

El siguiente gráfico muestra el análisis comparativo del activo corriente de la Asociación por los años 2023 y 2022:



3. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de caja menor se encuentra establecido en un fondo fijo de \$532.000 y la variación que se presenta año a año de \$501.150 corresponde a los gastos menores cubiertos en el mes de diciembre de 2023 legalizados en enero del 2024.

Cabe señalar que en el año 2022 ASCOLFA tuvo a su cargo la ejecución de dos convenios de importancia para el desarrollo de la Asociación, los cuales se suscribieron con el Ministerio de Cultura y con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, los cuales fueron liquidados a satisfacción en el primer cuatrimestre del año 2023, tiempo en el cual se realizaron los pagos finales con los diferentes terceros vinculados a los convenios. En el año 2022, los recursos que se encontraban en las cuentas bancarias correspondían en cuentas separadas habilitadas para la administración de los recursos de cada uno de los convenios señalados y a los recursos propios de la operación de la Asociación, lo que explica la variación a la baja del año 2022 al 2023 en un 92%, año en el que el valor final de \$10.581.327 corresponden en su totalidad a recursos de la operación propia de ASCOLFA.

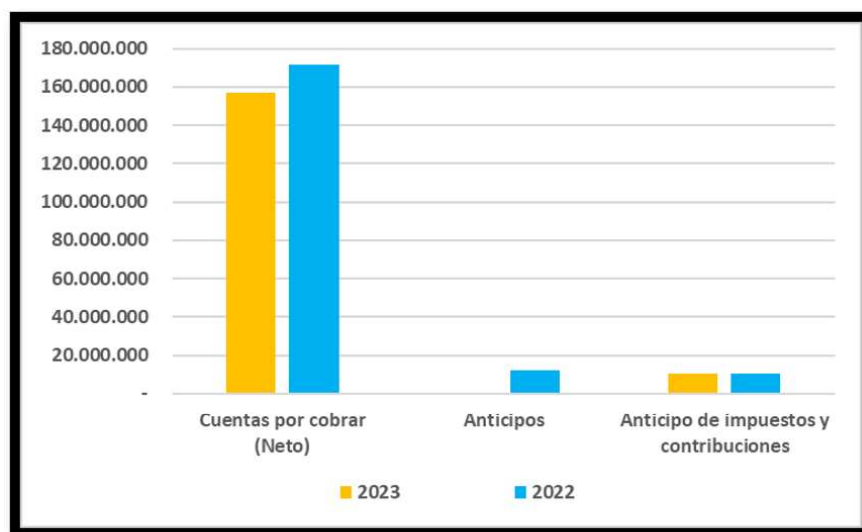
ASCOLFA tiene sus cuentas bancarias activas a la fecha con Bancolombia. No obstante, con el objeto de facilitar los recaudos por concepto de inscripciones a eventos académicos internacionales, nacionales y regionales, la asociación sostiene desde el año 2021, un convenio con la plataforma electrónica EPAYCO facilitando a los terceros realizar los pagos respectivos de manera online.

Respecto a las fiducuentas que posee la Asociación al cierre del año 2023, se señala que ASCOLFA procura no mantener la mayor parte de sus recursos en sus cuentas bancarias, sino que por el contrario, se depositan en un Fondo Común Especial Fiducuenta de la Fiduciaria Bancolombia, para que sus dineros generen rendimientos mientras se transfieren a la cuenta bancaria para cubrir los gastos operacionales de acuerdo con el flujo de caja, lo que explica el incremento porcentual del 177% del año 2022 al año 2023. En este sentido, estas inversiones generaron rendimientos al cierre del año 2023 por \$19.487.151, valor que se explica en la nota 18.

4. CUENTAS POR COBRAR

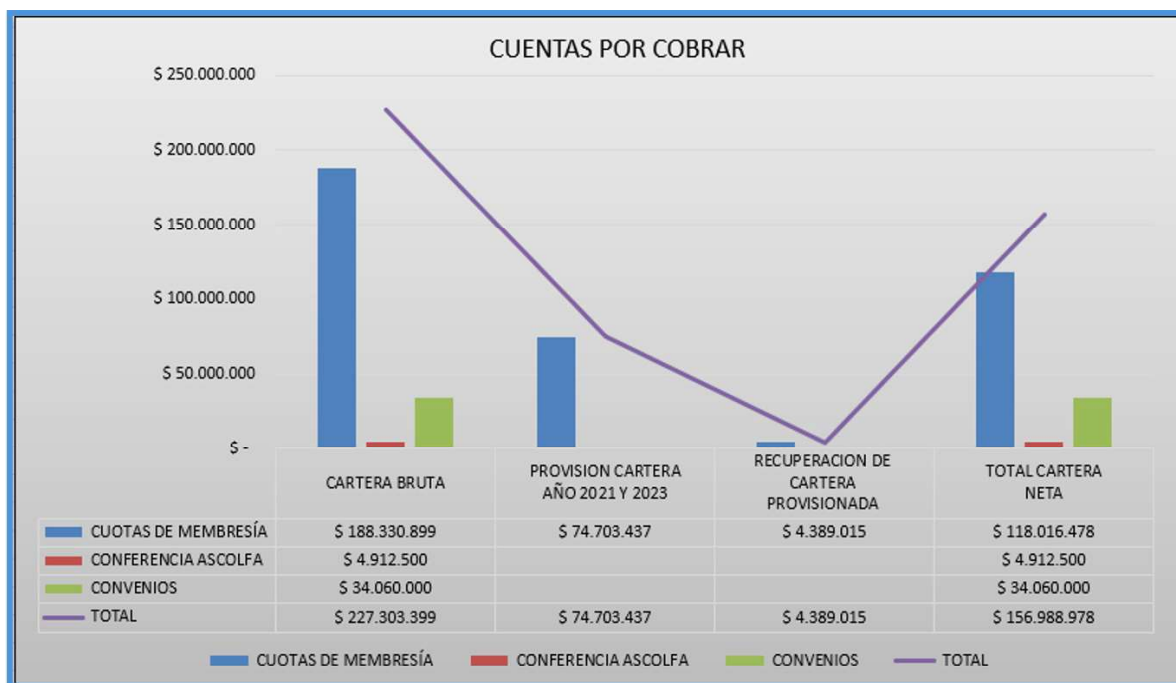
Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, su descomposición es la siguiente:

	2.023	2.022
Cuentas por cobrar (Neto)	156.988.978	171.323.420
Anticipos	-	12.304.431
Anticipo de impuestos y contribuciones	10.370.205	10.204.708
Total	167.361.207	193.834.581



El siguiente gráfico detalla las cuentas por cobrar de la Asociación al cierre del año 2023:

Cuotas de Membresía	118.016.478
Conferencia ASCOLFA	4.912.500
Convenios	34.060.000



Tal como se señaló en la explicación de la política contable de deterioro, en respuesta a la situación real que han manifestado algunos de nuestros asociados, en el año 2023 se expresó la cartera por concepto de cuotas de membresía a valor razonable provisionando \$34.191.029 y paralelamente se realizó una estrategia de cobranza permanente de manera tal que durante esa anualidad se incrementó el recaudo de cartera de vigencias anteriores, lo que se explica a detalle en la nota 18.

La siguiente tabla describe detalladamente la cartera por concepto de cuotas de membresía de la Asociación al cerrar el año 2023. La Asociación realizó provisión de cartera en los años 2020, 2021 y 2023. Sin embargo, es indispensable indicar que se continua con la política de recaudo de cartera de manera tal que se mantenga el flujo de caja de la operación

CAPITULO	UNIVERSIDAD	TOTAL CARTERA A DICIEMBRE DEL 2023	TOTAL PROVISION CARTERA	RECUPERACION CARTERA YA PROVISIONADA	TOTAL CARTERA NETA A DICIEMBRE DEL 2023
ANTIOQUIA	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS	\$ 12.300.000	\$ 1.500.000		\$ 10.800.000
	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA - SEDE MEDELLIN	\$ 5.800.000	\$ -		\$ 5.800.000
	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA	\$ 5.800.000	\$ -		\$ 5.800.000
BOGOTA	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA	\$ 4.389.015	\$ 4.389.015		\$ -
	ESCUELA MILITAR DE CADETES JOSE MARÍA CORDOVA	\$ 9.389.015	\$ 4.389.015		\$ 5.000.000
	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA UNINPAHU	\$ 11.583.523	\$ 8.778.030		\$ 2.805.493
	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN	\$ 8.778.030	\$ 8.778.030		\$ -
	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	\$ 9.346.609	\$ 4.346.609		\$ 5.000.000
	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SEDE VILLAVICENCIO	\$ 7.594.795	\$ 7.594.795		\$ -
	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIALDE LA CAMARA DE COMERCIO	\$ 5.000.000	\$ -		\$ 5.000.000
	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - BOGOTA P	\$ 10.800.000	\$ -		\$ 10.800.000
	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA - BOGOTA	\$ 5.800.000	\$ -		\$ 5.800.000
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - SEDE CAJICA	\$ 5.800.000	\$ -		\$ 5.800.000	
COSTA CARIBE	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 9.389.015	\$ 4.389.015		\$ 5.000.000
	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	\$ 5.800.000	\$ 2.194.508	\$ 2.194.508	\$ 5.800.000
	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 17.383.523	\$ 8.778.030		\$ 8.605.493
	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	\$ 10.800.000	\$ -		\$ 10.800.000
	FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL - UNICOLOMBO	\$ 5.800.000	\$ -		\$ 5.800.000
	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA -INFOTEP	\$ 5.800.000	\$ -		\$ 5.800.000
	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA - BARRANQUILLA	\$ 5.800.000	\$ -		\$ 5.800.000
ORIENTE	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA		\$ 2.194.508	\$ 2.194.508	\$ -
	UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CÚCUTA	\$ 8.684.875	\$ 5.879.383		\$ 2.805.493
SUROCCIDENTE	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	\$ 4.389.015	\$ 4.389.015		\$ -
	UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CALI	\$ 2.714.470	\$ 2.714.470		\$ -
	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	\$ 5.000.000	\$ -		\$ 5.000.000
	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 4.389.015	\$ 4.389.015		\$ -
	TOTAL	\$ 188.330.899	\$ 74.703.437	\$ 4.389.015	\$ 118.016.478

Señalamos que, al 04 de marzo del año 2024, la Asociación ha recibido los pagos de las cuotas de membresía del año 2023 de las siguientes universidades que aparecen como deudoras al 31 de diciembre de 2023:

- Universidad Sergio Arboleda (Capítulo Bogotá)
- Universidad Sergio Arboleda Sede Barranquilla (Capítulo Costa Caribe)
- Corporación Universitaria Lasallista (Capítulo Antioquia)
- Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional -Humberto Velázquez García (Capítulo Costa Caribe)
- Corporación Universitaria Rafael Núñez (Capítulo Costa Caribe)

La gestión de cobranza de Cartera se realiza mediante comunicaciones telefónicas o escritas con los Decanos de Facultades, con los Directores de Programa o con el Área Financiera de cada una de las universidades, según sea el caso. De la misma manera, es importante resaltar y agradecer a los Presidentes de Capítulo, quienes participan activamente en las sesiones de Consejo Directivo y son conocedores permanentes de los avances en la gestión de cobranza y por su intermedio, ha sido posible que este proceso de cobro sea más activo y directo con nuestros asociados.

Se señala que la cartera por concepto de Conferencia ASCOLFA al día 04 de marzo de 2024 ha recibido los siguientes pagos.

- Corporación Universidad de La Costa - (Capítulo Costa Caribe)
- Fundación Universidad del Norte - (Capítulo Costa Caribe)
- Universidad Privada Antenor Orrego (N/A)

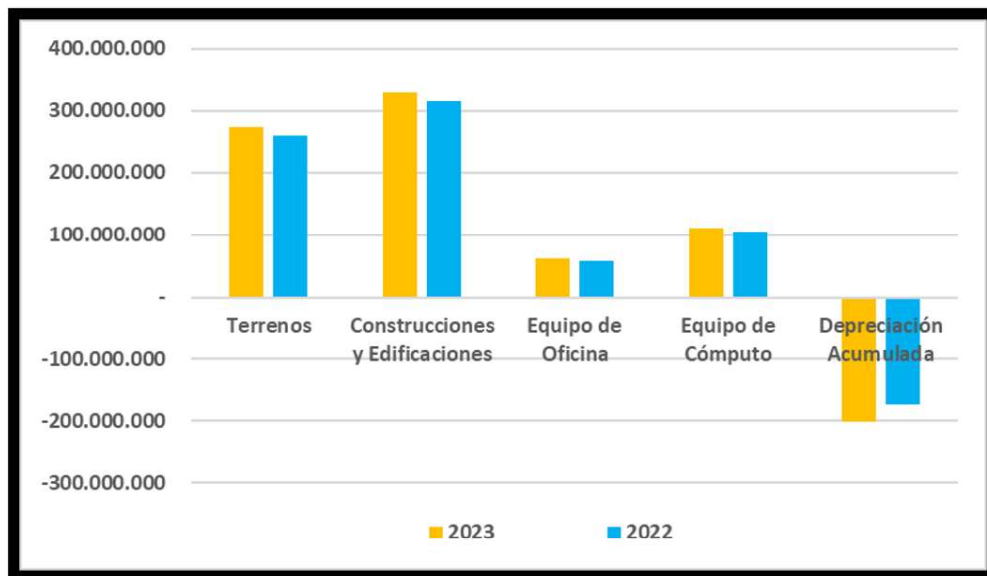
4.1 RELACIÓN CORRIENTE Y CAPITAL DE TRABAJO

Analizando la relación corriente comparativa entre los años 2022 y 2023, este indicador que determina la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones de pago a corto plazo fue respectivamente de \$0,94 y de \$2,04; comportamiento que muestra un incremento significativo de un año al otro gracias a la baja en el pasivo corriente en un 66%, mostrando una perspectiva de que la Asociación cuenta con la posibilidad de cumplir con sus acreencias a corto plazo. No obstante, se señala que la Asociación al momento de la elaboración de las notas a los estados financieros, ya ha saneado el 100% de sus obligaciones tributarias y laborales, así como también el 65% de los gastos por pagar.

En cuanto al capital de trabajo, este indicador que determina con cuántos recursos cuenta la Asociación para operar si cancela todos sus pasivos de corto plazo de manera inmediata, fue de \$-21.140.901 y de \$138.503.400 para los años 2022 y 2023 respectivamente, reconfirmando lo señalado anteriormente sobre el comportamiento que se presentó en el pasivo corriente de la Asociación

5. ACTIVO NO CORRIENTE

Corresponde a la oficina ubicada en la ciudad de Bogotá propiedad de Ascolfa, así como también su equipo de oficina y de cómputo. El saldo de esta cuenta comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.



En el año 2023, la oficina (terreno y construcción) presenta un avalúo comercial por valor de \$602.990.222, lo que, comparado frente al valor presentado en el año 2022, refleja una valorización por valor de \$29.062.195, valor que se retoma en la nota 14. Un segundo aspecto que se resalta dentro de la gestión realizada en el año 2023 fue la inversión en equipo de oficina y cómputo dado que, por una parte, dicho activo se encontraba depreciado y también respondiendo a los requerimientos realizados por la implementación del SGSST en la Asociación.

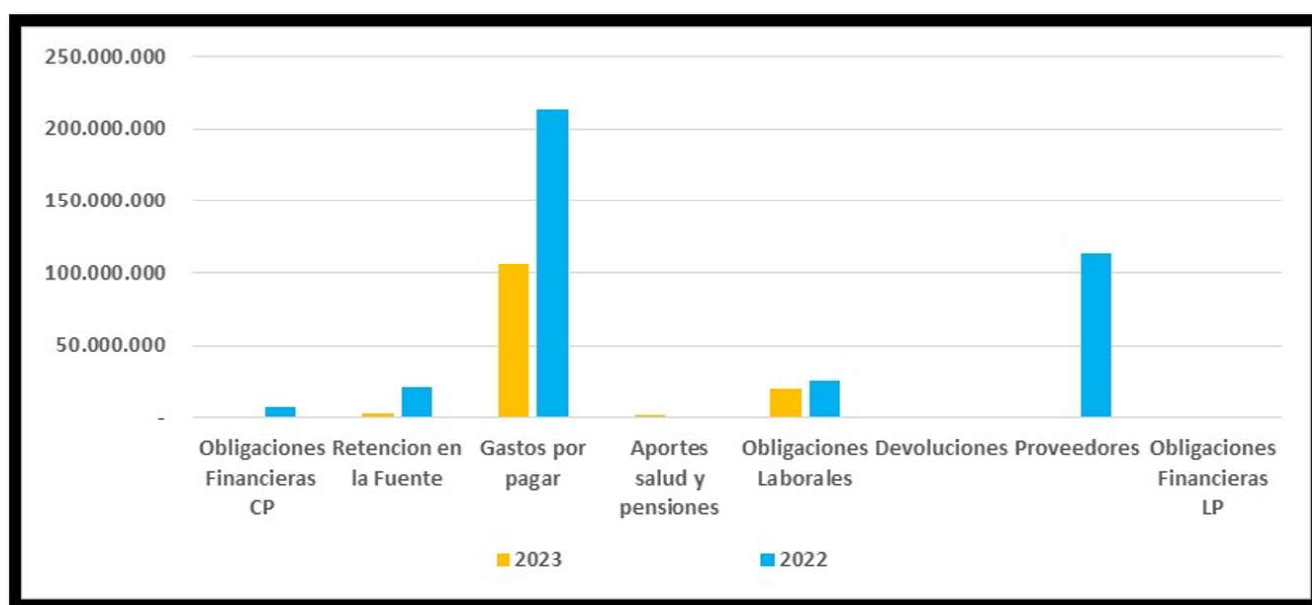
6. DIFERIDOS

Los diferidos se amortizan a un año y en el desarrollo del Plan Estratégico, se mantienen las licencias de los equipos de cómputo y la infraestructura tecnológica de ASCOLFA basada

en Office 365. Con el objeto de expresar a valor razonable los diferidos de la Asociación, en auditoría por parte de Revisoría Fiscal, se revisaron las licencias que se encontraban registradas de años anteriores y se verificó su tiempo de uso para ser amortizadas al cierre del año 2023. Se mantiene vigente una licencia del programa ZOOM y también se contó con la licencia del programa EasyChair para la recepción de las ponencias del Encuentro de investigación que se desarrolló en la Conferencia ASCOLFA.

• PASIVO

En el siguiente gráfico se observa el comparativo por cada una de las cuentas que componen el pasivo de la Asociación y que a continuación se describirá con mayor detalle



7. OBLIGACIONES FINANCIERAS

En el primer trimestre del año 2023 se terminó de cancelar la obligación financiera con la que se había cerrado el año 2022.

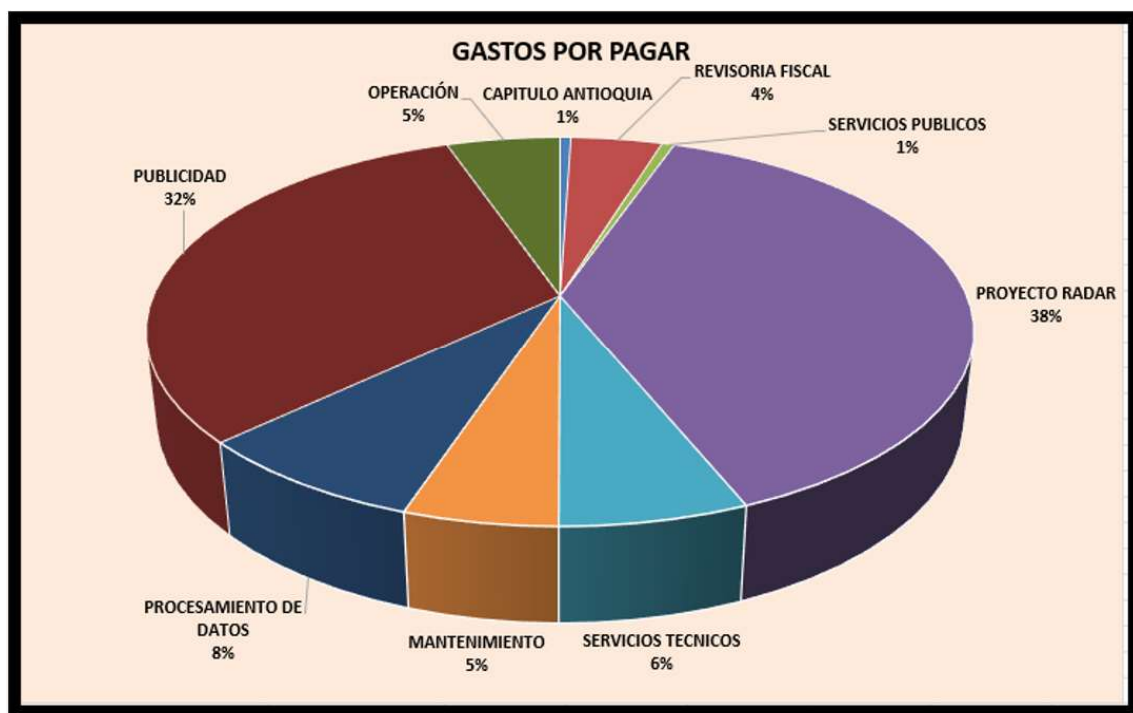
Se resalta que, gracias a la rigurosa gestión del efectivo, a la política de reducción de gastos y la recuperación de cartera que se realizó desde la administración de ASCOLFA en el año 2023, la Asociación no tuvo necesidad alguna de financiarse con créditos bancarios ni de corto ni de largo plazo, lo que refleja la sanidad en la administración del flujo de caja para solventar la operación de la Asociación, tal como se refleja y se explicó anteriormente en el comportamiento del capital de trabajo.

8. RETENCIÓN EN LA FUENTE

Corresponde al saldo por pagar por concepto de retención en la fuente efectuada a terceros, la cual fue cancelada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en el mes de enero del año 2024, recordando que esta obligación tributaria se debe presentar y pagar de manera mensual.

9. GASTOS POR PAGAR

El siguiente gráfico muestra la distribución porcentual de los diferentes rubros que componen los gastos por pagar de la Asociación al cierre del año 2023. Estas cuentas se originan de la apropiación de gastos propios de la operación realizados en los meses de noviembre y diciembre del mismo año y que se han cancelado en su debido momento durante el año 2024.



10. APORTES SALUD Y PENSIONES

Hace referencia a la provisión por los aportes de Salud y Pensión de los trabajadores que se encuentran vinculados mediante Contrato Laboral a término indefinido, señalando que forma parte del fortalecimiento que se ha mantenido en los últimos ocho años en la estructura organizacional y del equipo de trabajo para ampliar la cobertura y el margen

de acción de la Asociación de acuerdo al plan estratégico del 2023 - 2027, de manera tal que el personal de planta apoye de manera continua el desarrollo de las actividades y estrategias de ASCOLFA y todos sus requerimientos. Los pagos por estos aportes se hacen mensualmente empleando el Servicio Operativo de Información NUEVO SOI

11. OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de esta cuenta al cierre del año 2023 hace referencia a la provisión por las prestaciones sociales (cesantías e intereses sobre las cesantías) de los trabajadores que se encuentran empleados en la Asociación, tal como se explica en detalle en la nota 10, pasivo que ya fue cancelado en los dos primeros meses del año 2024

12. DEVOLUCIONES

El rubro de devoluciones en cuentas por pagar equivale a unos dineros que ingresaron por actividades del capítulo Oriente y Suroccidente como lo fue INNPRENDE 2023 y el Encuentro De Investigación, eventos que finalmente se ofrecieron de manera gratuita a la comunidad académica.

13. PROVEEDORES

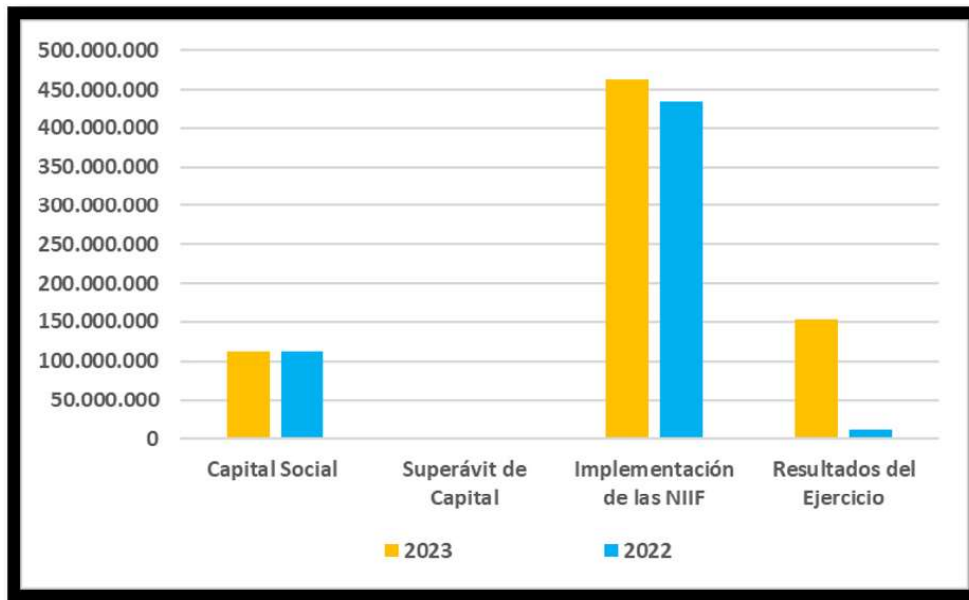
Este pasivo se canceló en su totalidad entre los meses de enero y febrero del año 2023.

13.1 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Para el año 2022, el pasivo total representó el 40,75% del total de los activos de ASCOLFA. Para el año 2023, el pasivo total representó el 15,40% frente al total de los activos, comportamiento que se explica por la significativa disminución del pasivo total en un 66% y de manera específica del pasivo de corto plazo como ya se explicó en detalle en las notas propias del rubro del pasivo de la Asociación (7 a 12)

- **PATRIMONIO**

En el siguiente gráfico se observa el comparativo por cada una de las cuentas que componen el Patrimonio de la Asociación y que a continuación se describirá con mayor detalle:



14. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF

Tal como se explica en la nota 5, el efecto acá descrito se explica por la valorización de la oficina por valor de \$29.062.195, producto de la reexpresión a valor razonable del inmueble sobre la política contable del avalúo comercial.

15. RESULTADOS DEL EJERCICIO

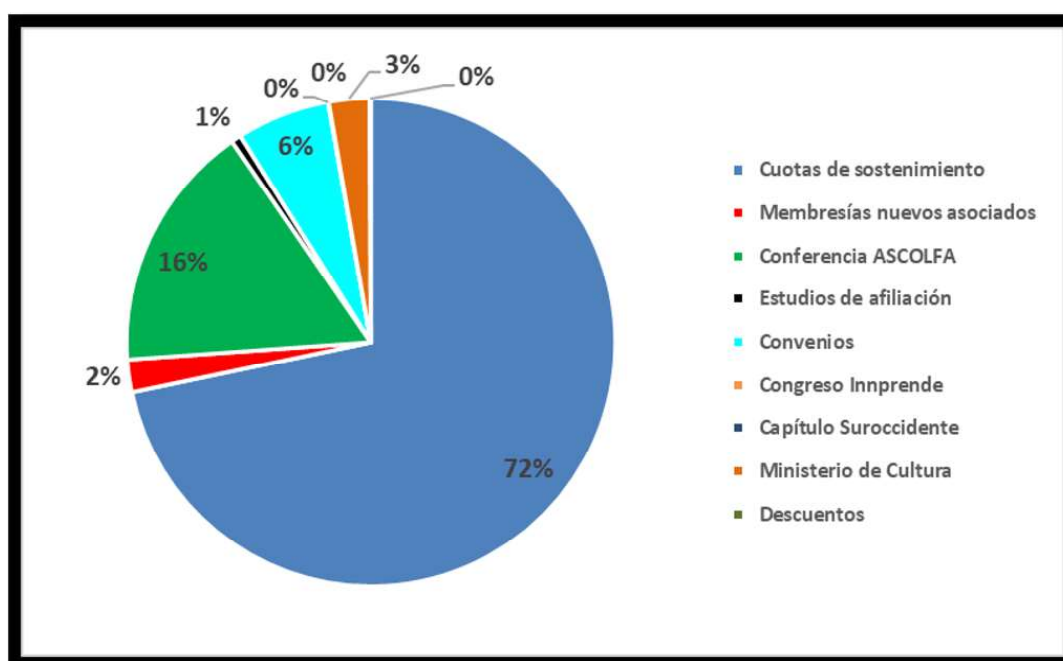
De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4400 del 2004, en el Decreto 640 del 2005 y en los artículos 19 y 23 del Estatuto Tributario, se estipula que los excedentes obtenidos por las entidades sin ánimo de lucro deben destinarse únicamente a financiar proyectos propios de las mismas. En coherencia con lo que se observó al tratar la estructura financiera de la Asociación, el excedente al cierre del año 2023 fue de \$153.016.105.

Cabe señalar que de acuerdo con las decisiones tomadas en la Asamblea General Ordinaria realizada el 14 de marzo del año 2023, el excedente del año 2022 (\$12.712.564) fue ejecutado en las actividades que fueron aprobadas en dicha sesión de la siguiente manera: \$8.000.000 para financiar el acompañamiento en la Gira Académica que se realizó en México y \$4.712.564 para apoyar la realización de las visitas previas de logística para el desarrollo de la Conferencia Ascolfa 2023.

16. INGRESOS OPERACIONALES

El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes conceptos al cierre de los años 2023 y 2022. Se muestran a continuación tanto en datos absolutos como relativos.

	2.023	2.022
Cuotas de sostenimiento	1.417.498.030	1.195.588.905
Membresías nuevos asociados	23.020.000	-
Proyecto SENA	-	522.193.354
Conferencia ASCOLFA	175.301.622	119.839.961
Estudios de afiliación	6.960.000	20.000.000
Convenios	65.510.000	303.185.000
Congreso Innprende	200.000	9.980.000
Capítulo Suroccidente	300.000	-
Ministerio de Cultura	28.655.797	1.632.533.200
Unesco	-	35.163.000
Pruebas Saber Pro	-	1.685.000
Descuentos	829.000	45.000
Total Ingresos Operacionales Brutos	1.718.274.449	3.840.213.420
Facturas anuladas	-655.227.452	-464.939.728
Total Ingresos Operacionales Netos	\$ 1.063.046.997	\$ 3.375.273.692



Se puede observar que para el año 2023 la mayor participación en los ingresos operacionales netos corresponde a las cuotas de membresía con un 72% seguido de las cuotas de membresía, que equivalen al 16%. En su orden, le siguen entre los más representativos, los ingresos por convenios con un 6%, Ministerio de Cultura con un 3%, membresías nuevos asociados con un 2% y los estudios de afiliación con un 1%.

Cuotas de sostenimiento o de membresía: En este rubro se encuentran las cuotas que cancelan anualmente las universidades asociadas. Se recuerda a todos que a la fecha la Asociación maneja el proceso de facturación electrónica, y por ello es de vital importancia el apoyo de las instituciones al momento de solicitar los datos que se requieren para parametrizar el sistema contable, con el objeto de disminuir el porcentaje de anulación de facturas emitidas, dado que este es un proceso que se debe realizar con intermediación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para las dos partes

Membresías nuevos asociados: En estudio realizado en sesiones de Consejo Directivo en el año 2023, se determinó que a los nuevos asociados se les debe reconocer una parte de la cuota de membresía, en vista de que son partícipes de los beneficios de la Asociación por un período de tiempo que no necesariamente corresponde a la anualidad completa. De esta manera, las siguientes fueron las universidades que, en el año 2023, cancelaron una proporción de la cuota de membresía estipulada para el año:

- Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt
- Universidad Popular del Cesar sede Aguachica
- Corporación Universitaria de Asturias
- Universidad Manuela Beltrán
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia sede Duitama
- Institución Universitaria Pascual Bravo

En la Conferencia ASCOLFA se detallan los ingresos generados (inscripciones y stands) en el desarrollo de la Conferencia Internacional ASCOLFA 2023 "Industria 5.0 y el futuro de las Escuelas de Negocios", llevada a cabo del 27 al 29 de septiembre del año 2023 en la ciudad de Barranquilla (modalidad híbrida)

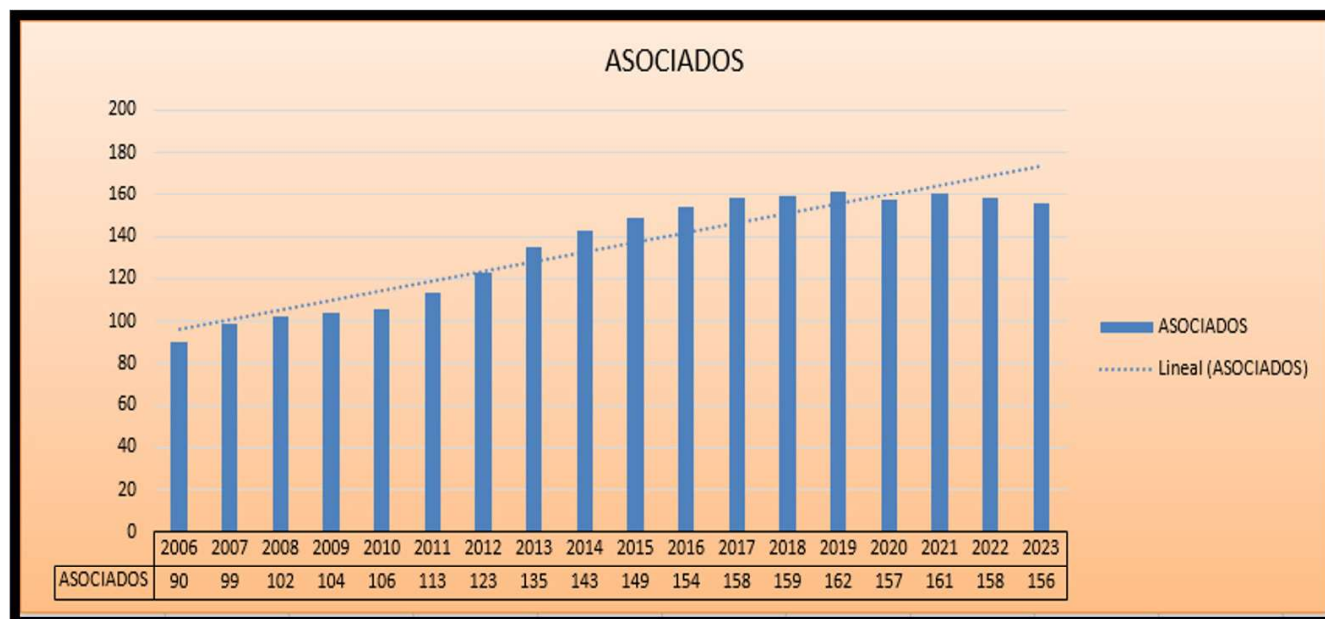
Estudios de afiliación: Corresponden a las siete universidades que solicitaron su vinculación a la Asociación en el año 2023 y fueron las siguientes:

- Universidad Manuela Beltrán
- Universidad Popular del Cesar sede Aguachica
- Institución Universitaria Pascual Bravo

Convenios: Los convenios de Cooperación hacen referencia a aquellos suscritos con entidades como el CPAE, un primer convenio para el desarrollo del día del Administrador

año 2023 y Conferencia Ascolfa año 2023, El segundo Convenio PROYECTO RADAR, que se desarrollará durante el año 2023 y 2024 el apoyo a la Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA para la realización del III Congreso Internacional y V Encuentro Nacional en Prospectiva.

Se presenta a continuación un gráfico que muestra el comportamiento anual que ha presentado el número de instituciones de educación superior IES asociadas a ASCOLFA desde el año 2006 al año 2023

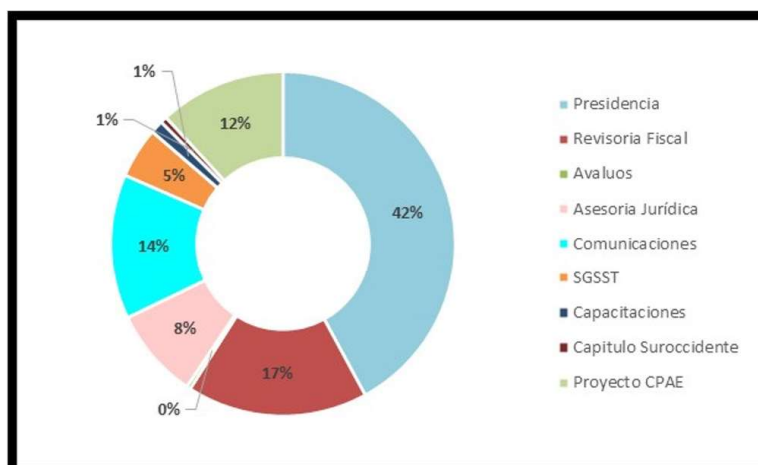


17. GASTOS OPERACIONALES

Antes de la explicación de los gastos operacionales de ASCOLFA, se hace indispensable señalar que al igual que en años anteriores, los diferentes eventos y/o actividades académicas, se manejan contablemente por Centros de Costos, ya sea de ASCOLFA Nacional, de Proyectos suscritos con otras entidades o de los diferentes Capítulos. Para efectos del cierre del año, los diferentes gastos que se manejan en cada uno de los centros de costos son reclasificados según correspondan, en las diferentes partidas de los gastos operacionales, que es la forma en la que se encuentran discriminadas a continuación las diferentes erogaciones operacionales de la Asociación. El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes conceptos a los cierres de los años 2023 y 2022:

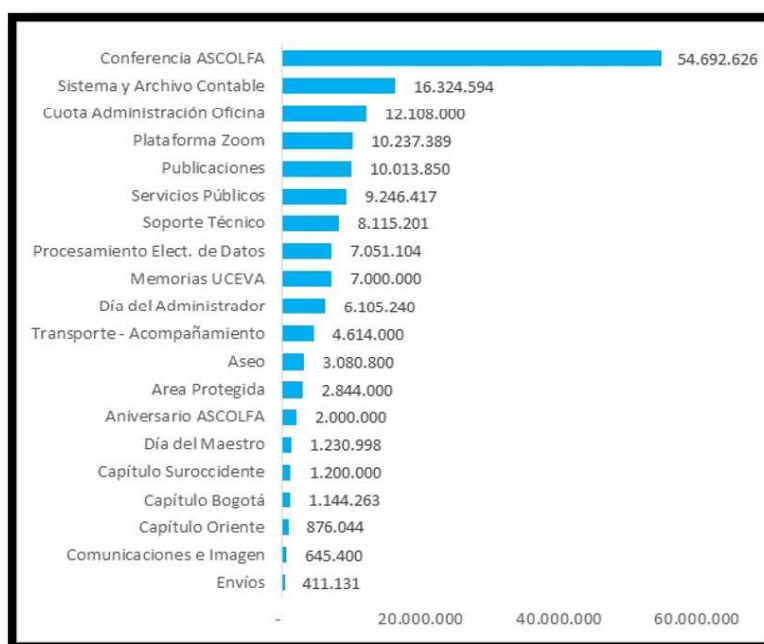
	2.023	2.022
Personal (A)	377.402.077	402.818.517
Honorarios (B)	164.080.038	1.978.101.507
Impuestos	4.488.000	7.638.712
Contribuciones y afiliaciones	6.023.308	-
Seguros y Gastos Legales	10.240.893	20.314.186
Servicios (C)	158.941.057	579.605.054
Mantenimiento y reparaciones	9.194.930	13.616.170
Gastos de viajes (D)	62.771.195	233.727.088
Depreciaciones	27.350.604	18.669.983
Amortizaciones	6.218.217	1.606.500
Inscripciones y Registros	735.750	479.000
Elementos de aseo y cafetería	2.647.385	2.262.088
Útiles papelería y fotocopias (E)	42.816.563	34.863.832
Combustibles, taxis y buses	5.489.471	5.788.400
Casino y restaurantes (F)	61.161.771	50.635.755
Provisión de cartera	34.191.029	-

- A. Personal:** Corresponde a los gastos de personal de los trabajadores que se encuentran vinculados a la Asociación mediante contrato laboral a término indefinido. Se encuentra incluido los salarios básicos, los auxilios de transporte, las prestaciones sociales, los aportes a seguridad social, los aportes parafiscales y demás propios de índole laboral.
- B. Honorarios:** Corresponde a los gastos incurridos por concepto de pago de servicios profesionales y personal de apoyo, vinculados a la Asociación por Contrato de Prestación de Servicios, así como también los cancelados a los diferentes contratistas que estuvieron vinculados en actividades de Capítulo. La composición porcentual del saldo del rubro es la siguiente al cierre del 2023:

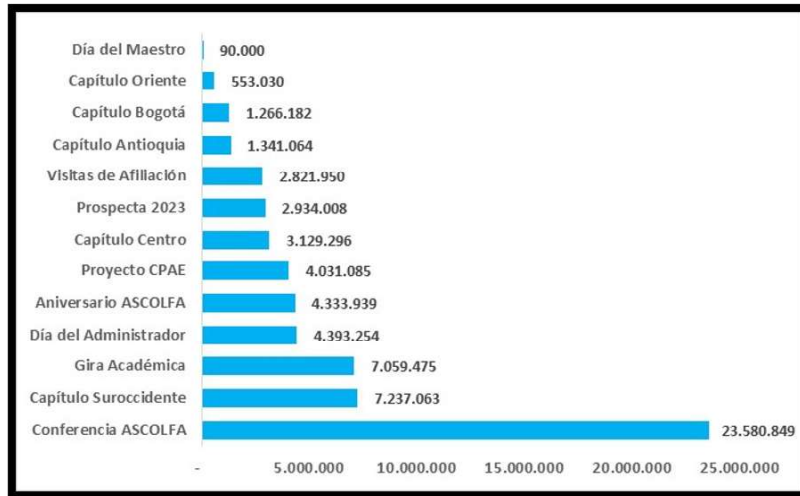


Durante el año 2023, la Asociación ha continuado con la estrategia realizada desde el año 2020 de fortalecer su línea de Marketing y Comunicaciones con el ánimo de posicionar la marca ASCOLFA en redes sociales y en estrategias para darse a conocer por medio de actividades en beneficio de los asociados

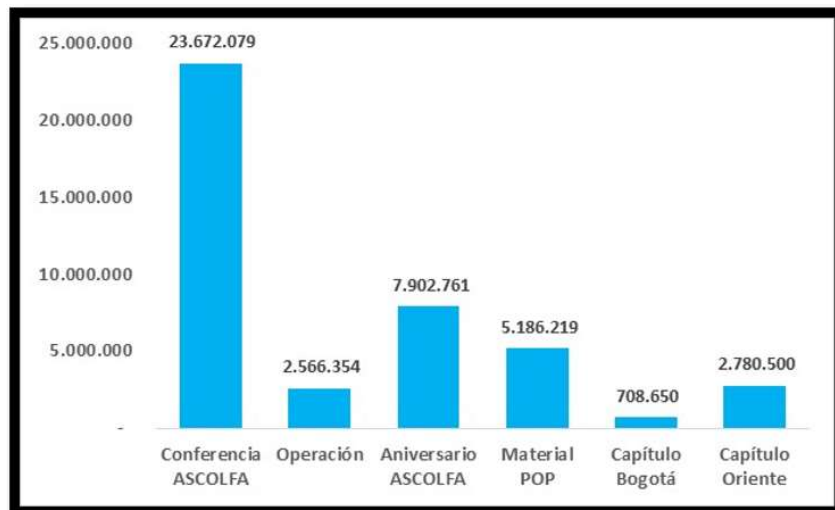
C. Servicios: En el año 2023, la Asociación ha retomó su retorno a la presencialidad procurando el mantenimiento y la política de reducción en sus gastos de funcionamiento, lo que la ha llevado a incrementar su acompañamiento a los asociados en las instalaciones de sus universidades. Así mismo, la Asociación cuenta con las plataformas TEAMS y ZOOM para el desarrollo de sus reuniones de trabajo con los asociados. El siguiente es el detalle:



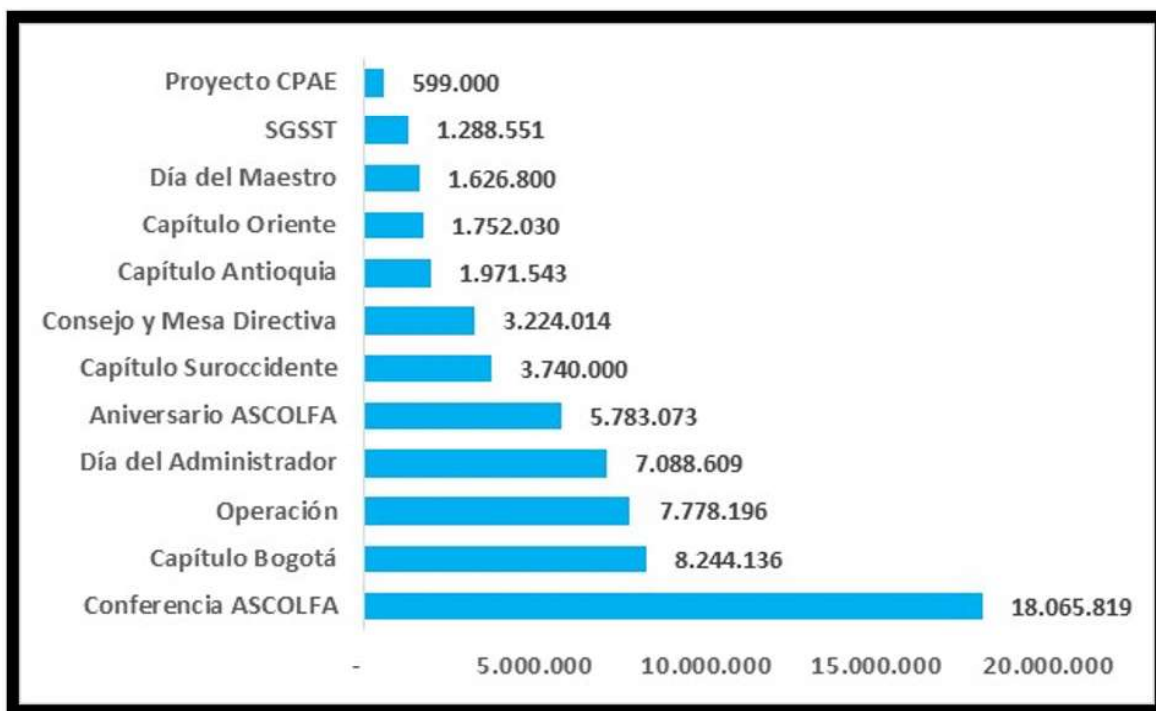
D. Gastos de Viajes: Se resalta que, durante el año 2023, la Asociación manteniendo una política de reducción en sus gastos operacionales, también retomó la presencialidad en algunas actividades para acompañar a sus asociados en las diferentes actividades que realizaron de manera individual o a nivel de Capítulo. A continuación se presenta el detalle:



E. Útiles: Papelería y Fotocopias: Manteniendo la política de reducción de la Asociación, para la participación de la Asociación en eventos académicos, se optó por el diseño y elaboración de piezas publicitarias digitales y la elaboración de documentos diagramados y publicados en PDF. No obstante, a continuación, se presenta de manera detallada este rubro gráficamente:



F. Casino y Restaurantes: Como ya se mencionó en el rubro de Gastos de Viajes, ASCOLFA manteniendo una política de reducción en sus gastos operacionales, también retomó la presencialidad en algunas actividades para acompañar a sus asociados en las diferentes actividades que realizaron de manera individual o a nivel de Capítulo. A continuación, se presenta el discriminado de esta cuenta:



17.1 NIVEL DE GASTOS OPERACIONALES

En el año 2022, los gastos operacionales correspondieron al 99,25% del total de ingresos operacionales, en tanto que para el año 2023 este indicador fue del 91,60%, comportamiento favorable que se explica por la gestión realizada a nivel directivo y administrativo en materia de reducción en gastos y un mayor enfoque al acompañamiento a los asociados.

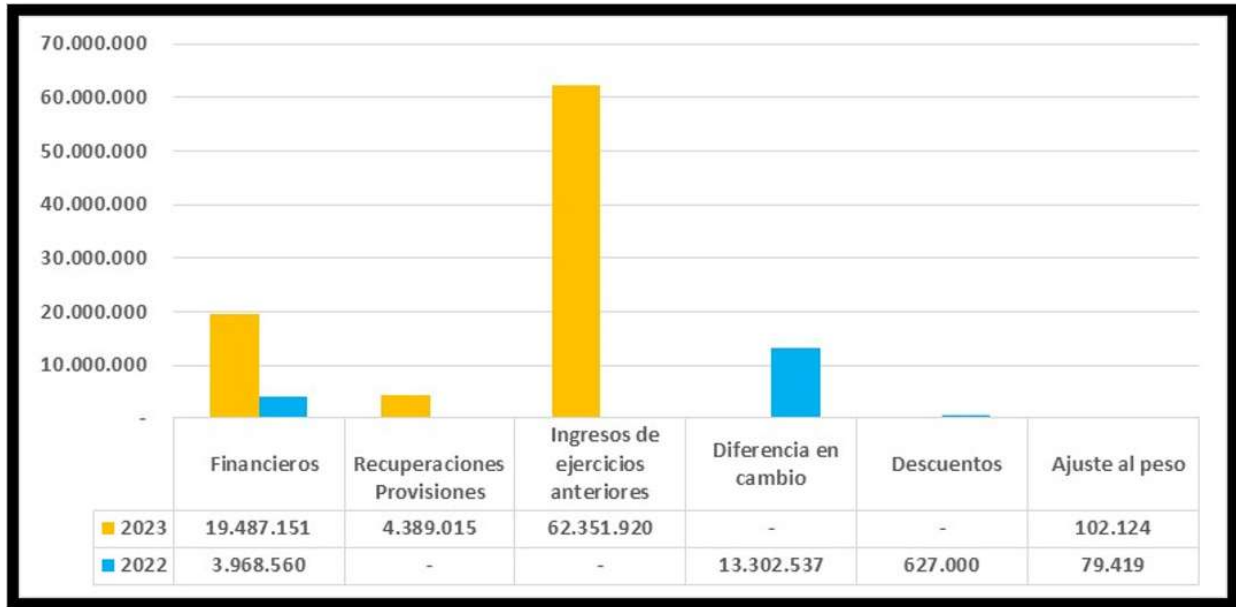
17.2 MARGEN OPERACIONAL Y MARGEN NETO

En el año 2022, el margen operacional fue del 0,75% y el margen neto fue del 0,38%; en tanto que en el año 2023 el margen operacional fue del 8,40% y el margen neto fue del 14,39%. El comportamiento significativo de los dos indicadores del margen operacional se explica por una parte al aumento del resultado operacional de la Asociación en un 255% a pesar de la disminución de los ingresos operacionales. Adicionalmente, el incremento de los ingresos no operacionales en un 380% y la disminución de los gastos no operacionales

en un 26%, contribuyeron al incremento del excedente de la Asociación, y por ende, al del margen neto al cierre del año 2023 en un 104%.

18. INGRESOS NO OPERACIONALES

El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes conceptos al cierre de los años 2023 y 2022:



El saldo de intereses financieros por valor de \$19,487,151, hace referencia a los rendimientos obtenidos por las inversiones en las Fiducias durante el año 2023 que posee la Asociación a la fecha con la Fiduciaria Bancolombia, reflejando un incremento del año 2022 al 2023 en un 391%, debido al buen manejo del flujo de caja de la operación manteniendo los recursos de ASCOLFA en estas inversiones en la medida que se necesitó para cubrir los gastos operacionales en cada momento.

La cuenta de Recuperaciones Provisiones hace referencia al ingreso de 2 membresías equivalentes al 50% de cada una que se había provisionado durante el año 2021 y en el año 2023 realizaron el pago completo de estas membresías el pago lo realizó las siguientes universidades

- Corporación Universitaria Rafael Núñez (Capítulo Costa Caribe)
- Universidad de Pamplona (Capítulo Oriente)

Agradecemos a los presidentes de los capítulos Oriente y Costa Caribe, junto con los Directivos de la Universidad por el apoyo y compromiso con la Asociación.



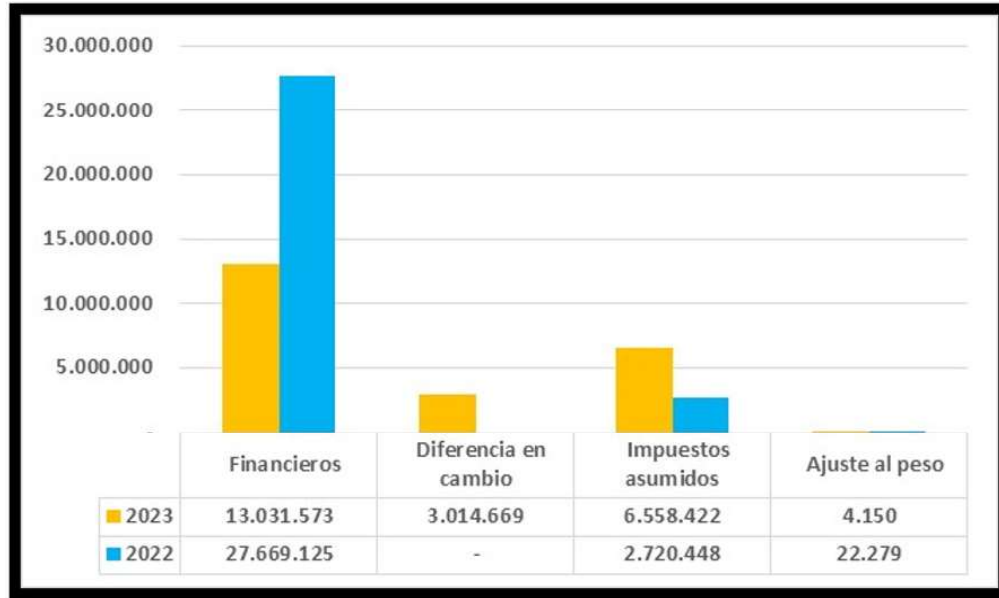
La cuenta de ingresos de ejercicios anteriores se genera al momento en que universidades que adeudan años anteriores, solicitan reexpedición de las facturas de las cuotas de membresía para poder gestionar el pago respectivo, gestión que se intensificó durante el año 2023, obteniendo una recuperación importante de membresías de vigencias anteriores de parte de las siguientes universidades:

- Universidad Santo Tomás sede Bogotá
- Fundación Universitaria CAFAM
- Universidad de Medellín
- Universidad Libre sede Barranquilla
- Universidad de Pamplona
- Universidad de Córdoba
- Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN

Desde la Asociación realizamos un reconocimiento especial a la Universidad Libre sede Cartagena y a la Universidad de Pamplona y agradecemos su compromiso con la Asociación, pues en el año 2023 efectuaron el pago de la cuota de membresía de los últimos tres años, lo que representa también un reconocimiento a los Presidentes de Capítulo y al Área Administrativa apoyando la gestión financiera en el recobro del ingreso operacional más representativo para ASCOLFA

19. GASTOS NO OPERACIONALES

El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes conceptos:



Los gastos financieros se originan por el manejo de la sucursal virtual de Bancolombia, pues los pagos a terceros se efectúan mediante transferencia electrónica mediante la sucursal virtual de Bancolombia, por lo que dentro de este monto se encuentran los gastos propios en que incurre Ascolfa por de la realización de las transferencias y recaudos a saber gravámenes financieros, impuestos, comisiones y demás conceptos financieros. Así mismo, para el año 2023 se incurrieron en intereses financieros por la obligación financiera que se canceló en el primer trimestre de dicho año, así como también costos financieros por la Plataforma EPAYCO para la recepción de pagos por conceptos como cuotas de membresía e inscripciones y stands en el desarrollo de la Conferencia ASCOLFA 2023.

Los impuestos asumidos corresponden a aquellas deducciones por tributos de carácter distrital que realizan algunas universidades a la Asociación al momento de efectuar el pago bien sea por la cuota de membresía o por inscripciones a la Conferencia ASCOLFA. Dentro de estas deducciones se encuentra por ejemplo Estampilla Prodesarrollo, Estampilla Pro-hospitales, Estampilla Procultura departamental, Estampilla Pro-Universidad del Pacífico y Estampilla Pro-electrificación rural.

(Original firmado)
JAVIER DE JESÚS MORENO JUVINAO
 Presidente/Representante Legal
 CC 72.144.007
 Aprobó

(Original firmado)
CLAUDIA P. MATEUS C.
 Revisora Fiscal
 TP 46178-T
 Dictaminó

(Original firmado)
CLAUDIA P. BALLESTEROS V.
 Contadora
 TP 105428-T
 Elaboró

CERTIFICACIÓN

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA con NIT 860.564.474-8, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la Ley 222 de 1995 y la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios 2420 del 14 de diciembre de 2015; modificado por el Decreto Reglamentario 2496 del 23 de diciembre de 2015 y el Decreto 2132 del 22 de diciembre de 2016.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2023; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con los documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2023, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- c. Se reconocieron todos los hechos económicos presentados al proceso de registro de las operaciones. No se conoce la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.
- d. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- e. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados, en congruencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido adoptadas en Colombia. Los estados financieros y las notas a dichos estados financieros incluyen las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Asociación de acuerdo con la normatividad contable vigente.

Se expide la presente certificación a los 19 días del mes de marzo de 2024

(Original firmado)
CLAUDIA P. BALLESTEROS V.
Contadora
TP 105428-T
Elaboró

(Original firmado)
JAVIER DE JESÚS MORENO JUVINAO
Presidente/Representante Legal
CC 72.144.007
Aprobó